Oficio No. 485/2017
DIRECCIÓN DE EGRESOS

San Pedro Tlaquepaque, Jal., 17 de Noviembre, 2017

CIRCULAR

PRESIDENTE, SÍNDICO, REGIDORES,
SECRETARIO GENERAL Y COORDINADORES GENERALES
Presente.

Confirmando lo remitido en la Circular **417/2017**, de fecha 11 de octubre del presente, con relación al cierre contable del Ejercicio Fiscal 2017, y considerando las obligaciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco y sus Municipios; y tener en tiempo y forma las informativas de Cuenta Pública, hago de su conocimiento que **hoy es último día** que se recibe documentación comprobatoria por operaciones pendientes para su trámite.

a) Cierre de compras de bienes y servicios
b) Pasivos con Proveedores
c) Pasivos con Contratistas (Obra)

Es importante hacer notar que estas disposiciones son aplicables para todas las unidades ejecutoras del gasto.

Sin otro asunto sobre el particular, reciban un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

HACIENDA MUNICIPAL

Atentamente,

LIC. CÉSAR AGUSTÍN CORTÉS GARCÍA
DIRECTOR DE EGRESOS

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
DIRECCIÓN DE EGRESOS

cc.: CP JOSÉ ALEJANDRO RAMOS ROSAS/ Tesorero Municipal
Archivo
CACG/sac

TLAQUEPAQUE

Numero de documento: 1308
fecha y hora: 2017-11-17 13:13:45

Para:
Asunto: CIRCULAR
Dependencia:
Departamento/Area:
Documento: Circular

Por Instrucciones del Lic. Cesar Agustín Cortes García.- Director de Egresos, se anexa circular.

Adjuntos anexos

Adjunto 1

ATENTAMENTE
ABOGADO CESAR AGUSTIN CORTES GARCIA
DIRECCION DE EGRESOS
TESORERIA MUNICIPIAL

123319

tlaquepaque.gob.mx
Independencia 58
Centro Histórico de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Tel. 10-57-6000

Oficio No. 485/2017
DIRECCIÓN DE EGRESOS

San Pedro Tlaquepaque, Jal., 17 de Noviembre, 2017

CIRCULAR

PRESIDENTE, SÍNDICO, REGIDORES,
SECRETARIO GENERAL Y COORDINADORES GENERALES
Presente.

Confirmando lo remitido en la Circular **417/2017**, de fecha 11 de octubre del presente, con relación al cierre contable del Ejercicio Fiscal 2017, y considerando las obligaciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco y sus Municipios; y tener en tiempo y forma las informativas de Cuenta Pública, hago de su conocimiento que **hoy es último día** que se recibe documentación comprobatoria por operaciones pendientes para su trámite.

a) Cierre de compras de bienes y servicios
b) Pasivos con Proveedores
c) Pasivos con Contratistas (Obra)

Es importante hacer notar que estas disposiciones son aplicables para todas las unidades ejecutoras del gasto.

Sin otro asunto sobre el particular, reciban un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,

HACIENDA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
DIRECCIÓN DE EGRESOS

LIC. CÉSAR AGUSTÍN CORTÉS GARCÍA
DIRECTOR DE EGRESOS

cc.: CP JOSÉ ALEJANDRO RAMOS ROSAS/ Tesorero Municipal
Archivo
CACG/sac